

‘Padrón Electoral debe estar bajo resguardo del INE’

El Instituto Nacional de Transparencia (Inai) señaló que la gestión y resguardo del Padrón Electoral, que incluye los datos personales de más de 90 millones de mexicanos, debe estar bajo el resguardo de un órgano autónomo, como el Instituto Nacional Electoral (INE).

Al conmemorar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, ayer el comisionado Francisco Acuña se pronunció porque nunca prospere una reforma que regrese al Gobierno federal el control de los datos de los ciudadanos.

El funcionario señaló que la vigilancia del Padrón Electoral está blindada, tanto por los controles internos del INE como por el Inai, como garante para evitar su vulneración.

Al respecto, la comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena llamó a los partidos políticos a garantizar la seguridad de los millones de datos sensibles de mexicanos, debido a que tienen acceso al Padrón Electoral.

Durante la inauguración del foro la Protección de Datos Personales en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Ibarra Cadena indicó que, ante los riesgos de millones de ciudadanos al exponer diariamente su privacidad en internet y redes sociales, es necesaria la creación de políticas públicas para resguardarlos.

Además, indicó que la vulneración de la privacidad puede generar riesgos para los menores que tengan acceso a internet o su mal uso puede incluso derivar en ilícitos graves.

Ibarra Cadena llamó a defender el trabajo del Inai, tanto en la protección de datos como en el acceso a la información, pues, dijo, la cultura del “secretismo” no puede regresar al país.

/ÁNGEL CABRERA